

## Revictimización en el abuso sexual infantil

### Por Ivonne Buton Suidé

Desde este artículo, quisiera invitar a reflexionar sobre ciertas cuestiones que plantea la asistencia del abuso sexual infantil.

Desearía que éstas funcionaran como disparador de una búsqueda de mejores intervenciones. Todos los que nos dedicamos a atender estos casos conocemos los desastres que puede ocasionar la buena voluntad horrorizada de algunos profesionales, que espantados por la presentificación de la transgresión del Tabú del Incesto, tratan de ser eficientes a través de acciones apresuradas, con el objetivo de salvaguardar a la víctima.

En todos los casos en que ésto sucede comprendemos que el profesional ha sido vulnerado en su capacidad de pensar, o sea en lo fundamental, lo básico y para lo que precisamente, ha sido convocado. Repito: "su capacidad de pensar".

Esto le puede suceder tanto a los maestros, los médicos, como a los psicólogos, psicoanalistas y jueces que deben operar con este fenómeno. Pero antes que nada, y para ubicar a los que no están familiarizados con el tema me parece importante definir ciertos conceptos.

### Definición de Abuso Sexual Infantil:

Sostenemos que el abuso sexual infantil (A.S.I.) es un fenómeno:

1) de deshumanización, y que, como tal, tiene consecuencias detectables; aunque sea asombroso la cantidad de defensas, inconscientemente instrumentadas, para no ver ni aceptar, que se interponen ante la evidencia del abuso. Los psicoanalistas llamamos a este mecanismo: desmentida. Este consiste en quitarle el sentido a lo que se percibe. Puede así, ser posible ver, y no ver al mismo tiempo.

2) de aparición frecuente, en la vida cotidiana y en la consulta, a través de síntomas de todo tipo. Encontramos desde niños con encopresis, pesadillas y pavores nocturnos hasta otros que muestran la aparición de conductas marcadamente sexualizadas (por ej.: masturbación compulsiva en público) y también agresivas. Pueden producirse retardos escolares tanto como aparecer niños o adolescentes que se transforman en "demasiado maduros" para su edad o demasiado "dados" con los extraños (niños muy seductores que se conectan rápidamente y sin temor con cualquier adulto), etc. Es decir no necesariamente, el niño o niña abusados presentan síntomas desagradables o preocupantes puesto que a veces lo que se observa es un cambio en el carácter y el comportamiento que son sintónicos con los adultos con lo cuales conviven. Obviamente, consideramos que esta sobreadaptación es sumamente peligrosa para la supervivencia y desarrollo psíquico del menor.

3) desintegrador del psiquismo del niño abusado, ya que impide su adecuada subjetivación, siendo a su vez síntoma de la falla del grupo humano en el que esto sucede.

Decimos esto, porque creemos que el abuso sexual infantil va en sentido contrario de lo necesario para la crianza humana, vaciando de sentido y función al sistema familiar en que esto tiene lugar. La cría humana necesita de la abstinencia y renuncia de los padres a su total posesión, tanto como de una adecuada erotización y sostén. Recordemos algo importante con respecto al origen de la sociedad humana que actualmente está formada por familias con obligación de intercambiar sus miembros con otras y así, constituir otras familias nuevas.

Este tipo de funcionamiento social tiene su origen en la obediencia al Tabú del Incesto, ley fundante de la sociedad y su cultura, que impone la prohibición de las relaciones sexuales entre padres e hijos, llegando a incluir, en nuestros días, a toda relación sexual en gral. entre adultos y menores, aún los no relacionados familiarmente. (...) asombroso la cantidad de defensas, inconscientemente

instrumentadas, para no ver ni aceptar, que se interponen ante la evidencia del abuso.

Entendemos, entonces, como abuso sexual infantil,(A.S.I.) a toda conducta realizada por un adulto tendiente a satisfacer su deseo sexual con el niño, preste éste su consentimiento o no, que tenga lugar en un contexto de confianza, familiaridad o parentesco.

Es condición de nuestra definición que esta conducta sea reiterada, conservada en secreto por lo menos por un tiempo, constituyendo una relación estable y constante entre abusador y abusado, a diferencia de la violación que es un suceso único y accidental, que ocurre las más de las veces con un desconocido o alguien, que aunque conocido o amigo, es alguien con quien el niño no ha establecido un vínculo con la características antedichas.

Esta definición nos enfrenta con el hecho que el A.S.I., sucede siempre dentro de un grupo humano primario(familia) o secundario(institución), con una trama social compartida.

Este síntoma social, es entonces, un emergente sintomático de un sistema familiar y aún institucional, cuya estructura inconsciente contiene en su historia, de un modo no reprimido sino escindido, un suceso de abuso como germen de la repetición actual. Aún cuando el niño/a pueda haber sido abusado por el vecino o el transportista escolar, que en verdad no pertenecen a la familia, creemos que tienen que ver con ésta, ya que al ser investigado el caso se comprueba que estos abusadores están entramados de algún modo en el imaginario familiar.

Cuando un chico es abusado, casi siempre hay un progenitor que a su vez lo ha sido en su niñez; mientras que en las instituciones, por ej. en un colegio, donde haya acontecido un suceso de este tipo, hay que estudiar a la persona que eligió o aceptó como docente al que después se reveló como abusador.

Con estos conceptos queremos remarcar que el abuso no es sólo y aisladamente "cosa de un abusador".

Tampoco problema exclusivo de la víctima de abuso a quien en función y so pretexto de cuidarla se toman todo tipo de insensatas medidas de protección.

Muchas intervenciones en servicios de salud mental, hospitales generales y juzgados comienzan y terminan con la exclusión del abusador, a quien se le sanciona o no, pero no se lo entiende como siendo parte de una trama, de una red social que permite o facilita su acción.

Por lo tanto, se cree que esta exclusión aporta la única y más eficaz cura para esta patología. En algunos servicios hospitalarios dedicados a este tipo de atención, la condición para el tratamiento de un niño presuntamente abusado es su separación del abusador. Muchas veces esta exigencia implica la pérdida por parte del niño de su ámbito familiar y escolar o la separación brusca de la familia. En algunos servicios hospitalarios se impone como norma excluir al niño de la atención especializada si esta disposición no se cumple.

Nos preguntamos y después de eso ¿qué?

Muchas intervenciones comienzan y terminan con la exclusión del abusador, a quien se le sanciona o no, pero no se lo entiende como siendo parte de una trama, de una red social que permite o facilita su acción.

### ***Aporte psicoanalítico a la comprensión del abuso sexual infantil***

Sigmund Freud, nos dice algo muy importante cuando se refiere al tabú en su escrito "Tótem y Tabú" del año 1813; donde revisa las razones de existencia del tabú; de el porque es necesario su castigo y las reacciones que esta transgresión despierta en el resto de la sociedad.

Lo cito porque creo que aclara bastante acerca de las actitudes tan poco terapéuticas y de tan

poco cuidado que suele provocar la eclosión de este tema, en los profesionales intervinientes, los cuales muchas veces confunden el escenario clínico con un escenario detectivesco y judicial.

Dice Freud: "Si el tabú se exterioriza sobre todo en prohibiciones, la reflexión nos dice que entonces es por entero natural, y no requiere una prolija prueba tomada de la analogía con la neurosis, que en su base haya una corriente positiva, anhelante. En efecto, no es preciso prohibir lo que nadie anhela hacer, y es evidente que aquello que se prohíbe de la manera más expresa tiene que ser objeto de un anhelo".

Más adelante dice que de su transgresión se espera que conlleve su automático castigo. Cuando ésto no sucede y no se ha vengado en el malhechor, despierta en los salvajes (sic) el sentimiento colectivo de estar todos amenazados por el sacrilegio y se apresuran a ejecutar ellos mismos el castigo omitido.

"Nos resulta fácil explicarnos el mecanismo de esta solidaridad. Aquí está en juego la angustia ante el ejemplo contagioso, ante la tentación de imitarlo, o sea, ante la capacidad de infección del tabú. Si alguien ha llegado a satisfacer el anhelo reprimido, no puede menos que mover igual anhelo en todos los miembros de su sociedad, para sofrenar esa tentación es preciso que ese a quien en verdad se envidia sea privado del fruto de su osadía, y no es raro que el castigo de a sus ejecutores la oportunidad de cometer a su vez la misma acción sacrílega so capa de expiarla".

Este último párrafo describe con increíble precisión lo que sucede con los miembros de nuestra sociedad cuando descubren la existencia de un abuso.

Sabemos que si bien no se vuelve, aparentemente, a abusar de la misma manera del niño, con la idea de protegerlo; se lo vuelve a molestar y por supuesto a abusar, de varias manera que trataré de mencionar para expresarles lo que yo considero una revictimización:

- 1) Se lo revisa en sus genitales, con lo cual se lo vuelve a violentar y estimular en las mismas zonas donde se supone que fue abusado.
- 2) Se lo hace sentir confundido, avergonzado; pasando todo esto a ser sentido por el niño como un castigo por su participación en el acto prohibido.
- 3) la mayoría de las veces, frente a la mera presunción de abuso, se lo separa de su hogar como si él fuera el culpable de lo que ha sucedido y por lo tanto se lo castiga con el ostracismo (en los casos de incesto o de un familiar cercano conviviente)
- 4) Se lo interroga y se trata de que declare como lo haría un adulto, sin considerar que la palabra para un niño pequeño que no ha desarrollado aún un pensamiento abstracto, necesariamente es distinta que la de un adulto.
- 5) Se lo obliga a hablar de un progenitor o pariente con el cual además de sentir enojo o temor, tiene una relación afectiva, aunque a los entrevistadores esto los subleve y no lo entiendan.
- 6) Se los trata de reubicar en instituciones donde pueden ser violentados de peor manera.
- 7) O se los dan en adopción en hogares sustitutos con padres adoptantes que no saben que estos niños han atravesado una situación traumática que no puede esfumarse por obra y gracia de la adopción. Los adultos que van a cuidar de los niños suelen no saber que ciertas conductas agresivas o sexuales de seducción van a ser realizadas por el niño como parte de su proceso de elaboración del trauma y que por eso forman parte de un intento subjetivo de curación, que no debieran coartar sino entender y acompañar sin hacerle sentir al niño que es una especie de monstruo.

Es por todas las razones antedichas, que proponemos mayor información sobre el tema que posibilite un acercamiento menos prejuicioso y verdaderamente protector del menor y su familia.